

dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le notifica que en virtud de lo acordado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga en el Procedimiento Ordinario 891/2006, incoado a resultas del recurso interpuesto por doña María del Carmen Molina Madrid contra la supuesta inactividad de la Administración en relación al expediente administrativo correspondiente a la vivienda sita en C/ Guadalbullón, núm. 8, 8.º B, de Málaga, MA-33 CTA 2574, y de acuerdo con lo establecido en art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a don Francisco de la Vega Marín para que se persone en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, sito en C/ Alameda Principal, núm. 16, 4.ª planta, como demandado en el Procedimiento Ordinario 891/2006, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 30 de abril de 2007.- El Delegado, P.D. (Orden de 20.12.89), el Secretario General, Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-0002/07	01/11/2006	SARMIENTO NIETO MANUEL	C/ ARTESANOS Nº 1 PISO 3 PT. B – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-0003/07	01/11/2006	SARMIENTO NIETO MANUEL	C/ ARTESANOS Nº 1 PISO 3 PT. B – VELEZ -MÁLAGA 29700 MÁLAGA	141.24.7 LOTT	1.001
MA-0145/07	21/12/2006	LOPEZ GUTIERREZ JOSE MARIA	AVD. ESPAÑA (EDIF. PROCEME IV) Nº 7 PISO A – CEUTA 51000 CEUTA	141.6 LOTT	2.000
MA-0222/07	13/11/2006	ARTURO RICO LOPEZ	PLZ. DE LOS ANGELES Nº 4 PISO 5 PTA. 12 – 29011 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0227/07	14/11/2006	GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS ANDALUCES SL	C/ LISBOA PG. SAN LUIS Nº 35 – 29006 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0241/07	08/12/2006	MALAGUEÑA DE ASISTENCIA SL	PZ. CELEBES C Nº 9 – 29190 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0410/07	07/12/2006	AGRO CANILLAS SL	CAMINO DEL HIGUERAL S/N – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	141.7 LOTT	1.501
MA-0438/07	20/11/2006	CEMENTOS CANO S.A.	CAÑADA TESORO 34 – 29004 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0444/07	23/11/2006	QUIMIAGUA SUR SL	CUEVAS RECERRO 27 – 29006 MÁLAGA	141.24.7 LOTT	1.001
MA-0530/07	29/12/2006	PRODUCTOS DE CHIPIONA SL UNIPERSONAL	MAR EGE0 4 – CHIPIONA 11550 CÁDIZ	140.24 LOTT	2.001
MA-0531/07	29/12/2006	PRODUCTOS DE CHIPIONA SL UNIPERSONAL	MAR EGE0 4 – CHIPIONA 11550 CÁDIZ	140.22 LOTT	3.301
MA-0619/07	19/01/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ 3-6-C – 29006 MÁLAGA	140,1,9 LOTT	4.601
MA-0622/07	30/01/2007	LA MURALLA ASIA ZHAN S.L.	C/ FERIA DE ABRIL Nº 1 – FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0668/07	15/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.550
MA-0678/07	09/02/2007	HUERTA CAMPORICO S.L.	MARIANO BENLLIURE 13 – 41005 SEVILLA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0679/07	09/02/2007	HUERTA CAMPORICO S.L.	MARIANO BENLLIURE 13 – 41005 SEVILLA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0710/07	19/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	140.20 LOTT	4.601
MA-0735/07	07/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.756
MA-0747/07	15/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 – SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.366
MA-0750/07	08/02/2007	TRANS HORMASOL SL	TIERNO GALVAN 29 – PIZARRA 29560 MÁLAGA	141.13 LOTT	1.001
MA-0843/07	19/01/2007	MAQUITRANS NOVENTA Y CINCO SL	CIUDAD DE ANDUJAR, BLQ 3-6-C – 29006 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 3 de mayo de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/00072/2004.
Entidad: Susana Iniesta Huete.
Localidad: Isla Cristina.
Contenido del acto: Rdo. Certificado.

Expediente: HU/AAI/00072/2006.
Entidad: Linda Iguanzo Estrada.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Notif. resolu. desistimiento. No aporta docum. 3.º intento.

Expediente: HU/AAI/00559/2005.
Entidad: Angela Fernández Vargas.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Sdo. Tranferencia Bancaria.

Expediente: HU/ AAI/00463/2006.
Entidad: Pedro Jesús Cano Saavedra.
Localidad: Hinojos.
Contenido del acto: Rdo. Resolución favorable y distintivo. 3.º intento.

Huelva, 2 de mayo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador S21-285/2006.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en

la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios El Dorado Playa.
Expediente: S21-285/2006.
Preceptos infringidos: Art. 28, art. 5.2, art. 16.2, art. 23.2 y art. 20.1 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.
Sanción: Multa de 2.400,00 euros.
Acto: Notificación Incoación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 3 de mayo de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21-146.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha de 2 de mayo de 2007 adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21-146, relativo a la menor P.S.P., a la madre de las misma doña Eva M.ª Salguero Pérez, por el que se Acuerda:

1. Mantener la declaración de la situación legal de desamparo de la menor y su acogimiento familiar preadoptivo con la familia seleccionada a tales efectos.
2. Formular ante el órgano judicial competente la preceptiva propuesta previa de adopción de la menor con la familia seleccionada.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Huelva, 2 de mayo de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-344-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, de Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se